

## **ANEXO 10: Carta informática**

### **➤ EN PRIMARIA:**

#### **Introducción**

Esta carta tiene por objetivo definir las responsabilidades de los alumnos y los peligros potenciales ligados al uso de Internet. Se podrá sancionar a cualquier alumno que no la respete.

La informática es una herramienta al servicio de los aprendizajes. El alumno podrá tener acceso si el responsable educativo lo pide, a condición de respetar las instrucciones que se le den.

#### **Responsabilidades del alumno**

- cuidado el material.
- respeto los datos de los demás: no modifico, ni suprimo ni copio sin su permiso sus archivos, imágenes, videos...
- puedo utilizar los contenidos de Internet si cito a mis fuentes.
- soy responsable de lo que escribo. me expreso respetando a los demás y no envío mensajes hirientes.
- no publico fotos incómodas de otros.
- no comunico mi contraseña.
- siempre apago el computador después de usarlo.

#### **Peligros que hay que conocer sobre Internet:**

- no comunico informaciones personales (dirección, número de teléfono, etc.).
- existen sitios para adultos y no los visitaré.
- en Internet, ciertas cosas son falsas. Aprendo a reconocer las que son ciertas.

#### **A la atención de los padres:**

Todo usuario es informado de que se han tomado disposiciones técnicas (control realizado durante las conexiones, seguimiento del uso de los diferentes puestos, registro de las páginas Internet visitadas) a fin de verificar que el uso de la red informática está conforme a las reglas del Liceo Saint Exupéry.

### **➤ EN SECUNDARIA:**

La computación en el colegio es una herramienta de trabajo (medio de información, formación y comunicación) y es en este marco que el presente anexo define las reglas de uso de los medios y sistemas computacionales de nuestro establecimiento. Los principios de esta anexo se ajustan a las leyes vigentes.

La carta informática se aplica a todos los alumnos autorizados a hacer uso de los medios antes mencionados. El uso del material con otros fines puede ser considerado como abuso de confianza y ocasionar sanciones.

## **1. Responsabilidades del usuario.** Todo usuario se compromete a:

### 1.1. Respetar a los demás usuarios:

- no acceder, apropiarse, alterar o destruir recursos que pertenezcan a otro usuario sin su autorización;
- no atentar contra la integridad de otro usuario o contra su sensibilidad, en particular mediante imágenes, textos o mensajes provocativos.

### 1.2. Respetar el material:

- cuidar el material e informar al encargado de toda anomalía observada;
- no modificar el funcionamiento normal de la red ;
- no tratar de eludir la seguridad;
- respetar las reglas relativas al uso del material (conexión a la red eléctrica, encendido de los equipos, protocolo para cerrar un programa, entre otras);
- respetar la configuración de los aparatos (no modificar, mover o suprimir los íconos del escritorio, carpetas o archivos de los diferentes computadores);
- descargar archivos desde Internet (sonido, video, programas, entre otros) queda sometido a la aprobación del encargado educativo;
- conectarse a grupos de discusión en directo (Chat - Forum – News...) únicamente en el marco de actividades escolares;
- usar algún soporte (disquete, CD u otros...) para trabajar, instalar o guardar un trabajo una vez que el administrador o profesor encargado haya verificado la confiabilidad de éste;
- no imprimir documentos sin la autorización del administrador o profesor.

### 1.3. Respetar los derechos de autor:

Publicar y distribuir documentos o programas descargados desde Internet sólo con el permiso de los autores.

### 1.4. Respetar los valores humanos y sociales:

No abrir en pantalla o guardar documentos descargados desde Internet de carácter racista, extremista, pornográfico o pedófilo.

## **2. Derechos del usuario.**

- Derecho a hacer uso del material con fines pedagógicos; este derecho se antepone al derecho del usuario que llegó en primer lugar;
- Derecho de intercambiar y comunicar ideas y opiniones mediante el correo electrónico o toda otra forma de transmisión electrónica de datos; y
- Derecho a defenderse cuando el profesor o administrador cuestiona la naturaleza del contenido de lo que se está viendo en Internet.

Se informa a todos los usuarios que durante cada sesión se tomarán las medidas técnicas necesarias (control realizado durante las conexiones, seguimiento del uso de los diferentes equipos, registro de las direcciones de páginas Internet visitadas) con el objeto de verificar el adecuado uso de la red informática y que éste se ajusta a las reglas del Lycée Antoine de Saint-Exupéry.